

000124



2016 ENE 6 00:12:11  
Guadalajara Jal 06 De Enero de 2016

Lic Heidy Patricia Gonzalez Ibarra  
C. Administrador de la Aduana de Guadalajara  
Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
Presente:

Asunto: Tarifas BSO Fedex

Victor Manuel Gallegos Iñiguez, en representación de la empresa Federal Express Holding México y Cia., SNC de CV con registro federal de contribuyentes FEH-940630-UG-2 personal que me acredita mediante el testimonio de la escritura Pública 17,244 del 7 de Noviembre del 2006, con numero de registro federal de contribuyentes GAIV720803463 con domicilio de mi representada para oír y recibir notificaciones en el domicilio de mi representada en el aeropuerto internacional Miguel Hidalgo, Tlajomulco de Zúñiga, Jal CP 45655.

Por este conducto hago de su conocimiento, en función de la regla 2.3.8 numeral VI en comercio exterior, las tarifas en el almacén Fiscalizado de Fedex, en vigor a partir del 02 de Enero de 2016. En caso de existir cambios a estas tarifas, les será notificado a la brevedad.

Agradeciendo la atención que tenga a la presente quedo a sus órdenes.

Atentamente,

FEDERAL EXPRESS HOLDINGS MEXICO Y CIA S.N.C DE C.V



Asociación de Agentes Aduanales  
de Guadalajara, A.C.



  
Victor Manuel Gallegos Iñiguez  
GAIV720803463  
Representante Legal



**A.- Storage**

(Rfdo x día x factor)

**TIPO DE CAMBIO**

17.3400

Weight in Kgs				Tarifa 1 a 10 Días		Tarifa 11 a 20 Días	De 21 a 30 Días	Cada día Adicional			
				Factor en Dólares E.E.U.U.	Factor en M.N. Pesos	CÁLCULO	CÁLCULO	CÁLCULO			
Desde	0.01	Hasta	100	0.0453	0.7855	2% sobre la tarifa de 1 a 10 días.	2.5% sobre la tarifa de 11 a 20 días.	3% sobre la tarifa de 21 a 30 días.			
Desde	100.01	Hasta	200	0.0439	0.7612	Ejemplo: 100 Kgs. 14 días $= (100 \times 0.0453 \times 10) + (100 \times 0.0453 \times 1.02 \times 4)$	Ejemplo: 100 kgs. 28 días $= (100 \times 0.0453 \times 10) + (100 \times 0.0453 \times 1.02 \times 10) + (100 \times 0.0453 \times 1.02 \times 1.025 \times 8) =$	Ejemplo: 100 kgs. 55 días $= (100 \times 0.0453 \times 10) + (100 \times 0.0453 \times 1.02 \times 10) + (100 \times 0.0453 \times 1.02 \times 1.025 \times 10) + (100 \times 0.0453 \times 1.02 \times 1.025 \times 1.03 \times 25) =$			
Desde	200.01	Hasta	300	0.0424	0.7352						
Desde	300.01	Hasta	500	0.0409	0.7092						
Desde	500.01	Hasta	1,000	0.0308	0.5341						
Desde	1,000.01	Hasta	2,500	0.0278	0.4821						
Desde	2,500.01	Hasta	3,500	0.0229	0.3971						
Desde	3,500.01	Hasta	5,000	0.0220	0.3815						
Desde	5,000.01	Hasta	20,000	0.0203	0.3520						
Más de	20,000.01	-	-	0.0197	0.3416				\$63.78 USD	129.39 USD	\$260.82 USD

**CARGO MÍNIMO POR ALMACENAJE \$5.80 USD**

**B.- MANEJO.**

\*\* Cobro por semana, Cada siete (7) días, o fracción \*\*

Peso en Kgs.				Tarifa			Cuota por semana adicional	Método de cálculo
				Dólar E.E.U.U.	M.N. Pesos	Factor		
Desde	0.01	Hasta	100	\$13.50	234.09	-	10%	Custodia = cuota semanal + 10% por cada semana adicional o fracción.  Ejemplo: 300 kgs. 18 días 18 días = 3 semanas $= 31.00 \times (1.10) \times (1.10)$
Desde	100.01	Hasta	200	\$20.90	362.41	-	10%	
Desde	200.01	Hasta	300	\$26.80	464.71	-	10%	
Desde	300.01	Hasta	400	\$31.00	537.54	-	10%	
Desde	400.01	Hasta	500	\$36.90	639.85	-	10%	
Desde	500.01	Hasta	1,000	\$44.20	766.43	-	10%	
Desde	1,000.01	Hasta	2,000	\$50.90	882.61	-	10%	
Desde	2,000.01	Hasta	2,500	\$58.50	1014.39	-	10%	
Desde	2,500.01	Hasta	3,000	\$67.40	1168.72	-	10%	
Desde	3,000.01	Hasta	3,500	\$77.60	1345.58	-	10%	
Desde	3,500.01	Hasta	5,000	-	-	0.0319	10%	
Desde	5,000.01	Hasta	10,000	-	-	0.0299	10%	
Desde	10,000.01	Hasta	20,000	-	-	0.0275	10%	
Más de	20,000.01	-	-	-	-	0.0273	10%	37.51 USD

**C.- CUSTODIA.**

\*\* Cobro por semana, Cada siete (7) días, o fracción \*\*

Valor en Aduana declarado en US Dollars en pedimento.				Tarifa Primera Semana			Cuota por semana adicional	Método de cálculo
				Dólar E.E.U.U.	M.N. Pesos	Factor		
Desde	0.1	Hasta	2,500.00	\$3.60	62.42	-	15%	Custodia = cuota semanal + 15% por cada semana adicional o fracción.  Ejemplo: \$12,000.00 16 días 16 días = 3 semanas $= 8.60 \times (1.15) \times (1.15)$
Desde	2,500.01	Hasta	5,000.00	\$4.60	79.76	-	15%	
Desde	5,000.01	Hasta	7,500.00	\$5.70	98.84	-	15%	
Desde	7,500.01	Hasta	10,000.00	\$7.00	121.38	-	15%	
Desde	10,000.01	Hasta	15,000.00	\$8.60	149.12	-	15%	
Desde	15,000.01	Hasta	20,000.00	\$11.00	190.74	-	15%	
Desde	20,000.01	Hasta	40,000.00	\$13.60	235.82	-	15%	
Desde	40,000.01	Hasta	80,000.00	\$17.10	296.51	-	15%	
Desde	80,000.01	Hasta	100,000.00	\$21.40	371.08	-	15%	
Desde	100,000.01	Hasta	150,000.00	\$26.70	462.98	-	15%	
Desde	150,000.01	Hasta	250,000.00	\$33.40	579.16	-	15%	
Desde	250,000.01	Hasta	350,000.00	\$41.70	723.08	-	15%	
Desde	350,000.01	Hasta	500,000.00	\$52.30	906.88	-	15%	
Más de	500,000.01	-	-	\$65.00	1127.10	-	15%	\$11.37 USD

**D.- MANIOBRAS PARA EL RECONOCIMIENTO PREVIO DE MERCANCIAS. (M.R.P.M.)**

Primer previo: El costo se calcula con la resultante mayor, entre el cálculo por manejo (peso) y cálculo por custodia (valor). Según rangos de manejo y custodia de esta tarifa. Previos subsiguientes, el costo es igual al del primer previo.

**E.- USO DE CÁMARA REFRIGERADA.**

(Factor X Kg X Día)

\*\* A partir de la fecha de la fecha de ingreso a la cámara refrigerada \*\*

Rango de Peso en Kgs.				Factor en Dólares	Factor en M.N. Pesos
Desde	0.1	Hasta	10 kgs.	0.3879	6.7262
Desde	10.1	Hasta	50 kgs.	0.3647	6.3239
Desde	50.1	Hasta	100 kgs.	0.3350	5.8089
Desde	100.01	Hasta	500 Kgs.	0.2976	5.1604
500.1 Kgs. en adelante				0.2604	4.5153

**EL CARGO MÍNIMO POR USO DE CÁMARA REFRIGERADA ES DE \$7.80 USD**

### Cargos Aduanales

Estos son los cargos adicionales relacionados con el despacho aduanal de los paquetes que serán despachados por las aduanas de Cancún, Guadalajara, Mérida, Monterrey, Toluca y Querétaro.

CARGOS ADUANEROS	CANCÚN	GUADALAJARA	MÉRIDA	MONTERREY	TOLUCA	QUERÉTARO
Líneas Adicionales (6 a 15 líneas)	\$8.80	\$8.80	\$8.80	\$8.80	\$8.80	N/A
Líneas Adicionales (16 a 60 líneas)	\$7.60	\$7.60	\$7.60	\$7.60	\$7.60	N/A
Líneas Adicionales (más de 60 líneas)	\$6.30	\$6.30	\$6.30	\$6.30	\$6.30	N/A
Pedimento Individual	\$70.70	\$38.60	\$64.30	\$38.60	\$38.60	\$38.60
Pedimento Consolidado	\$109.20	\$30.90	\$51.30	\$30.90	\$30.90	\$30.90
Corrección de Pedimento	\$70.70	\$38.60	\$64.30	\$38.60	\$38.60	N/A
Rectificación o Regularización	\$70.70	\$38.60	\$70.70	\$38.60	\$38.60	N/A
Copia de Pedimento	\$7.80	\$7.80	\$7.80	\$7.80	\$7.80	\$7.80
Copia Certificada de Pedimento	\$89.90	\$81.70	\$89.90	\$89.90	\$89.90	N/A
Revalidación de Guías	\$25.70	\$19.40	\$25.70	\$19.40	\$19.40	N/A
Revalidación de Guías en Cd. de México	N/A	\$25.80	N/A	\$25.80	\$25.80	N/A
Liberación Urgente	\$58.40	\$127.80	\$58.40	\$127.80	\$127.80	N/A
Cargo Administrativo	\$102.40 MXN	\$102.40 MXN	\$102.40 MXN	\$102.40 MXN	\$102.40 MXN	N/A
Almacenaje, Custodia, Manejo y Refrigeración	N/A	Ver anexo de tablas especiales de Almacenaje, Custodia, Manejo y Refrigeración.	N/A	Ver anexo de tablas especiales de Almacenaje, Custodia, Manejo y Refrigeración.	Ver anexo de tablas especiales de Almacenaje, Custodia, Manejo y Refrigeración.	N/A

Todas las tarifas están expresadas en Dólares de los EE.UU.A, excepto donde se señale lo contrario. A todas las tarifas se les incrementará el IVA correspondiente. Para los envíos de exportación de Cancún y Mérida no se aplicarán los siguientes cargos: Pedimento individual o Pedimento consolidado. En ninguno de los cruces fronterizos se aplicarán los nuevos cargos, hasta nuevo aviso.

SERVICIO	TARIFAS	DESCRIPCIÓN
Etiquetado	MXN \$1.00 por etiqueta. El monto mínimo por embarque es de MXN \$500	Etiquetado de mercancía que previamente a su importación debe cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-50-SCFI-2001 Información comercial- etiquetado general de productos. Los clientes proporcionarán las etiquetas a FedEx ya elaboradas; en caso de requerir que FedEx las elabore, deberán, como requisitos indispensables, (1) proporcionar claramente y por escrito toda la información pertinente, y (2) aceptar incondicionalmente los términos y condiciones respecto de la limitación de responsabilidad de FedEx.
Envío electrónico de pedimento	Sin costo	Para las operaciones de despacho aduanero llevadas a cabo mediante la VUCEM (Ventanilla Única), la entrega del pedimento se realiza de forma electrónica.
Envío de pedimento impreso	USD \$10.00 más el costo de envío	Opción disponible para clientes que por su operación requieren el pedimento impreso.
Liberación de equipaje sin acompañar	USD \$128 por guía	Liberación aduanera de equipaje o efectos personales transportados por FedEx sin la presencia del pasajero o viajero internacional.
Recuperación de abandono	USD \$115 por guía	Recuperación de envíos declarados en abandono o que han pasado a propiedad del Fisco Federal.
Pedimento individual o consolidado de importación y exportación	USD \$38.60 por pedimento	Liberación aduanal de envíos, de importación o exportación, realizada bajo el pedimento solicitado por el cliente.
Cargo por COVE (Comprobante de Valor Electrónico)	\$100.00 pesos	Si tu envío debe pagar un Gasto Administrativo adicional al cobro del COVE solicitado por ti, ese rubro de la factura incluirá ambos cobros en un solo cargo de \$202.40 pesos M.N.